



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°: FHSL 13/2010

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: Suministro de dos equipos modulares de electromiografía computerizada y un estimulador eléctrico cortical para la unidad de neurología

ÓRGANO DE CONTRATACION: Director Gerente de la Fundación Hospital Son Llàtzer

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA
EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS MODULARES DE
ELECTROMIOGRAFIA COMPUTERIZADA Y UN ESTIMULADOR ELECTRICO
CORTICAL PARA LA UNIDAD DE NEUROLOGIA**

Hechos

1. El día 21.04.2010 el órgano de contratación resolvió el inicio del procedimiento de contratación de referencia en el que se ha seguido:

-Procedimiento: Abierto

-Tramitación: Ordinaria

2. El órgano competente ha realizado la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas. La oferta que resulta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa Carefusion Iberia 308, S.L., en cuyo favor se ha realizado la propuesta de adjudicación.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 173 y 175 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto lo siguiente:

Resolución

Adjudicar el contrato de adquisición de dos equipos modulares de electromiografía computerizada y un estimulador eléctrico cortical para el servicio de neurología de la Fundación Hospital Son Llàtzer, a Carefusion Iberia 308, S.L. con número de CIF B80787450 y por un importe unitario de 58.600,00.-.-€(IVA incluido):

- Esta resolución de adjudicación se comunicará al adjudicatario.
- Notificar a todos los interesados en el procedimiento administrativo, la resolución de adjudicación.

En Palma de Mallorca, 22 de junio de 2010.

El titular del órgano de contratación

Director Gerente

Fdo. Luís Alegre Latorre